



Ref. SGI0001558

Asunto Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado

Fecha: 12 de febrero de 2020

Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., declara que una vez realizada la auditoría de evaluación del sistema de gestión ambiental realizada en fecha 10 y 12 de marzo de 2020, se ha comprobado que la empresa,

Noatum Terminal Sagunto S.L.U.

Cumple con:

- Guía de Buenas Prácticas Ambientales publicada en la resolución de 31 de marzo de 2011 de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Puertos del Estado.
- Y las condiciones establecidas en el Convenio entre Noatum Terminal Sagunto S.L.U. y la Autoridad Portuaria de Valencia, firmado el 19 de enero de 2014.

Aplicable a sus instalaciones de:

**Muelles Puerto de Sagunto s/n
46520 Puerto de Sagunto, Valencia
España**

Y para que así conste se emite la presente declaración, con validez de un año a partir de la fecha de la auditoría de evaluación,

Firma:

Olga Rivas
Technical Manager